EDICTO EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

El suscrito Secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla.

CITA Y EMPLAZA

A LOS DEMÁS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE LOS MISMOS, para que comparezcan a este Juzgado y hagan valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio No**. 080013120001201900024-00** (Rad. Fiscalía **2018-00268** E.D.), siendo afectado **LUIS CARLOS TRUJILLO VARELA y otros** dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 20 de octubre del presente año, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que se **ADMITIÓ LA DEMANDA** de la acción de extinción de dominio el 14 DE ENERO DE 2020, en donde resultaron afectados los siguientes bienes:

Bien Inmueble No. 1 INMUEBLE

Matricula Inmobiliaria	:	**041-39868**
Circulo Registral	:	SOLEDAD
Dirección	:	CARRERA 5S ENTRE CALLES 11 Y 11 URBANIZACIÓN BELLA VISTA
Tipo de Predio	:	URBANO
Municipio	:	MALAMBO
Departamento	:	ATLANTICO
Propietario	:	LUIS CARLOS TRUJILLO VARELA
Identificación del Propietario	:	C.C No. 72.145.782
Gravámenes	:	NO REGISTRA
Descripción	:	Área delimitación por la Fiscalía en el escrito de demanda presentado

Bien – VEHÍCULO # 1

Clase de bien	:	**CAMIONETA**
Placa	:	WZH394
Modelo	:	2008
Carrocería	:	ESTASCAS
Marca-línea	:	INTERNACIONAL – 4300SBA4X2
Color	:	NARANJA
Motor	:	470HM2U1513775
Servicio	:	PUBLICO
Cubicaje	:	7636
Propietario	:	OROMARIO GONZALEZ RAMIREZ
Identificación	:	C.C. No. 19.053.364
Limitación de Propiedad	:	EMBARGO JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE PROCESO DE SUCESIÓN 2013-1193

m.m

Bien – VEHÍCULO # 2

Clase de bien	:	**CAMIONETA**
Placa	:	HYL227
Modelo	:	2014
Carrocería	:	WAGON
Marca-línea	:	KIA-NEW SPORTAGELX
Color	:	GRIS
Motor	:	D4HADH174038
Servicio	:	PARTICULAR
Cubicaje	:	1995
Propietario	:	FELIX ALEXANDER CHACÓN RODRÍGUEZ
Identificación	:	C.C. No. 13.568.031
Limitación de Propiedad	:	NO FIGURA

DINERO

NÚMERO DEL TITULO	NUMERO DE LA OPERACIÓN	VALOR DEL TITULO	UBICACIÓN	PROPIETARIO
080016001055201804383 00	227050950	$ 6.900.000.oo	Cuenta de depósitos judiciales de la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico No. 110015001112	**JHON FREDDY AMADOR MIRANDA**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría de este Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien, hoy **09 DE NOVIEMBRE DE 2020,** siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el termino de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL **09 DE NOVIEMBRE DE 2020,** siendo las ocho (8:00) DE LA MAÑANA, y SE DESFIJA EL **13 DE NOVIEMBRE DE 2020,** siendo las cinco (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

Firma,

JORGE MARIN ANGUILA
Secretario

m.m